	19 DIC. 2019 **FORMATO DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO**	Código: FIN-F-03 Versión: 5.0 Página 1 de 1 Fecha: 20/09/2017

DATOS GENERALES DEL CONTRATO SUPERVISADO	
No. Contrato/ Convenio/ Orden de compra	ICC-CV-156-2019
NIT/ C.C/C.E. del Contratista	901.271.415-3
Nombre Completo/ Razón Social	L&S INVERSIONES
Objeto	Adquisición de grabadoras digitales de voz para uso de los estudiantes de la Facultad Seminario Andrés Bello.
Valor del Contrato (en cifras y letras)	1.255.100 UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS MCTE.
Mes de Pago o Período	Diciembre

DOCUMENTOS SOPORTE PARA PAGO

Factura [X]	Planilla pagada o certificación del revisor fiscal y/o representante legal de aportes a seguridad social y parafiscales (copia) []
Declaración juramentada de deducciones tributarias (alivios tributarios) (original) []	
Declaración Juramentada de Aportes de seguridad social (original) []	N° y fecha del Comprobante de ingreso al Almacén [14] del [16-12-2019]
Último Pago: SI [X] NO []	Paz y salvo [] Acta de Liquidación [X]

INFORME DE ACTIVIDADES

Certifico la entrega del informe y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista para el presente pago. El informe y/o producto entregado por el contratista reposa en el expediente del grupo de Gestión Contractual.

N° de folios que contiene []

DATOS DE CERTIFICACIÓN PARA PAGO

Valor a Pagar (en cifras y letras)	1.255.100 UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS MCTE.

NOTA

Certifico la entrega por parte del contratista de la documental pertinente donde acredita los aportes frente al pago al sistema general de seguridad social, riesgos laborales y aportes parafiscales (en caso de aplicar), por lo que procedí a su revisión y los mismos se encuentran de acuerdo con los ingresos ocasionados por la relación contractual con el Instituto Caro y Cuervo y conforme a la ley.

Nombre y Firma del Supervisor
C.C 79.705.791 de Bogotá
Decano (E)

JULIO ALEXANDER BERNAL CHÁVEZ

Apoyo a la Supervisión
C.C. 80.174.798 de Bogotá

ALEJANDRO CORREA DUARTE

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA
Modelo Unificado Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Página 2 de 2 **Hoja No. 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18763000123374

(415)7707212489984(8020) 001876300012337 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 2 7 1 4 1 5	3				

11. Razón social
L&S INVERSIONES S.A.S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	L&S INVERSIONES S.A.S CR 105 B 77 D 03	COMPUTADOR	3	C	1	1000	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

MUISCA — Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18763000123374

(415)7707212489984(8020) 001876300012337 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 2 7 1 4 1 5	3				

11. Razón social
L&S INVERSIONES S.A.S

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 105 B 77 D 03

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684-2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 00055 de 14/07/2016, por la cual se adopta los sistemas técnicos de control de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal, o apoderado debidamente acreditado. Determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote la numeración antes de culminar la vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo al trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación, podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de estos rangos.

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

RADICADO
2019-08-28 / 12:16:46 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres: GUALDRON CHIVATA JULIETH KATERINNE
1002. Tipo doc.: Cédula — 1003. No. Identif.: 1014256682 — 1004. DV: 4
1005. Cod. Representación: Representante Legal Suplente
1006. Organización: L&S INVERSIONES S.A.S

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización

COMPROBANTE DE ENTRADA INVENTARIO No.14

CONCEPTO : INGRESO POR CONTRATOS

CENTRO OPERACION: DEVOLUTIVOS Y CONSUMO

OBSERVACIONES: ADQUISCION GRABADORARAS DE VOZCON DESTINO AL SEMINARIO ANDRES BELLO DEL ICC.

ANTECEDENTE : FACTURA O CUENTA COBRO No. C-4 del 13-09-2019

No. 14

VIGENCIA: 2019

FECHA: 16-12-2019

CIUDAD: DEV. CON

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SECUENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
04AB00090	GRABADORA ZOOM H5	992534 992534	UNIDAD	1	627.550,07	627.550,07
8473	UNICA					
	Obs :PARTE INVENTARIO AUTOGENERADA					
04AB00090	GRABADORA ZOOM H5	992535 992535	UNIDAD	1	627.550,07	627.550,07
8474	UNICA					
	Obs :PARTE INVENTARIO AUTOGENERADA					
						(-0,14)

Valor de Ajuste al Peso: **TOTAL:** 1.255.100,00

VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN

INGRESO ELEMENTOS DEVOLUTIVOS

Ubicación : ALMACEN GENERAL EA - 205 BODEGA NUEVOS Y ELEMENTOS DE CONSUMO TIPO ORIGEN:

Responsable: BARROS PIMIENTA MARIA DEL ROSARIO

CC/Nit: 49731177

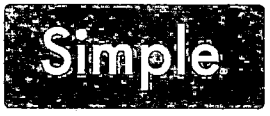
SAUL CAPOTE
Alistamiento Logistico

BARROS PIMIENTA MARIA DEL ROSARIO
CC/Nit: 49731177

Elaborado por OCAMPO VELOZA MARIA DEL

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-11-28, 09:59:03 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2019
Empresa	JORGE LEONARDO CORREA SANCHEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1014206860
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1025609203
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	526579050
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 307.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800227940	231001	COLFONDOS	1	$ 160.000	$ 1.200
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 125.000	$ 1.000
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	$ 20.000	$ 200
			SubTotales:	$ 305.000	$ 2.400
			Total a Pagar:		$ 307.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

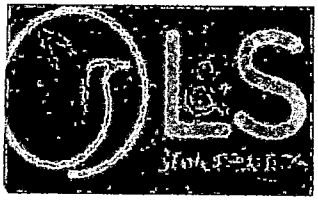
LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA CONTRATO ICC-CV-156-2019 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO CARO Y CUERVO Y L&S INVERSIONES

N° DE CONTRATO	ICC-CV-156-2019		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE GRABADORAS DIGITALES DE VOZ PARA USO DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD SEMINARIO ANDRÉS BELLO.		
VALOR	UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE. ($1.255.100) IVA INCLUIDO		
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ESTIPULADAEN EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN POSTERIOR AL PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE ESTE POR PARTE DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/08/2019		
FECHA DE INICIACIÓN	30/08/2019	**FECHA DE TERMINACIÓN**	29/09/2019
NOVEDADES CONTRACTUALES	N/A		
VALOR TOTAL	UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS MTE ($1.255.100,oo) IVA INCLUIDO	**PLAZO FINAL**	29/09/2019
SUPERVISIÓN:	JULIO ALEXANDER BERNAL CHÁVEZ - Decano (E) Profesional especializado 2028 grado 17		

En Bogotá D.C., se reunieron de un lado, CARMEN MILLÁN, con cédula de ciudadanía No. 21.068.490, directora general del Instituto Caro y Cuervo, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Cultura, con el Número de Identificación Tributario – NIT 899.999.096-6, quien para los efectos del presente acto se denominará EL INSTITUTO, Julio Alexander Bernal Chávez, profesional especializado código 2028, grado 17, Decano (E) de la Facultad Seminario Andrés Bello, supervisor del contrato, y de otra Jorge Leonardo Correa Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.014.206.860, actuando en su condición de representante legal de L&S INVERSIONES con el NIT 901.271.415-3, quien para los efectos de este documento se llamará EL CONTRATISTA, con el objeto de liquidar el contrato N° ICC-CV-156-2019 , previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el plazo estipulado para la ejecución del contrato en mención fue de 30 (30) días contados a partir del 30/08/2019, fecha estipulada en el acta de inicio de ejecución; **2)** Que el contratista ejecutó las actividades a satisfacción dentro del plazo establecido y demás condiciones pactadas **3)** Que no hubo situaciones que generaran desequilibrio económico del contrato, ni cargas adicionales para alguna de las partes. **4)** Que de acuerdo con la cláusula sexta, no se han realizado pagos.

5) Que el balance general del contrato refleja la siguiente situación:

Valor total del contrato	$1.255.100,00	
Valor pagado al contratista a la fecha		$00,00
Valor a pagar con la suscripción de la presente acta		$1.255.100,00



L&S INVERSIONES S.A.S
NIT : 901.271.415 - 3
CR 105 B 77 D 03
BOGOTA - COLOMBIA
3102194036 / 3214605729
LANDSINVERSIONES@GMAIL.COM

FACTURA DE VENTA

C - 4

FACTURA A COMPUTADOR
Regimen Común Responsable de IVA

Cliente	INSTITUTO CARO Y CUERVO		
NIT	899.999.096-6	**Teléfono**	342 21 21
Dirección	CL. 10 4 69	**Correo**	contratos@caroycuervo.gov.co
Ciudad	Bogota	**Vendedor**	

Fecha Factura

13/09/2019

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Gravadora zoom H5	2	527.352,94	1.054.705,88
		-	-
		-	-
		-	-
			-

Total Bruto	1.054.705,88
IVA	200.394,12
Total a Pagar	**1.255.100,00**

OBSERVACIONES

Elaborado por

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Autorización Número 18763000123374** aprobado en 2019-08-28 **prefijo C desde el número** 1 al 1000, **PARA IMPRESION POR COMPUTADOR** Regimen Común - Actividad Económica 4761 Tarifa 11.04 - No somos grandes contribuyentes - No somos autorretenedores

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION
DE:
L&S INVERSIONES
901.271.415-3
Jorge Leonardo Correa Sánchez
C.C. 1.014.206.860
AL:
INSTITUTO CARO Y CUERVO
NIT 899.999.096-6
CALLE 10 No. 4-69

Hoy, 16 de octubre de 2019, en las instalaciones del Instituto Caro y Cuervo, en la sede Casa de Cuervo, se reúnen por parte del Instituto el supervisor del contrato el funcionario JULIO ALEXNDER BERNAL CHÁVEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 79.705.791 expedida en Bogotá Decano (E) de la Facultad Seminario Andrés Bello y por otra parte, Jorge Leonardo Correa Sánchez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.014.206.860, Representante Legal de la empresa L&S INVERSIONES, con NIT. 901.271.415-3, se recibe a satisfacción según el objeto del Contrato de adquisición de grabadoras digitales de voz para uso de los estudiantes de la Facultad Seminario Andrés Bello. Según contrato No. ICC-CV-156-2019, por parte de la supervisión y del apoyo a la supervisión.

JULIO ALEXANDER BERNAL CHÁVEZ
FIRMA SUPERVISOR
Supervisora del Contrato
Facultad Seminario Andrés Bello
INSTITUTO CARO Y CUERVO

JORGE LEONARDO CORREA SÁNCHEZ
FIRMA SUPERVISOR
Contratista
L&S INVERSIONES

ALEJANDRO CORREA DUARTE
Apoyo a la Supervisión
Facultad Seminario Andrés Bello
INSTITUTO CARO Y CUERVO

Bogotá, diciembre 09 de 2019

Contrato 156.

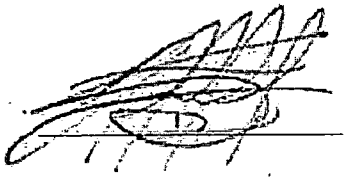
CERTIFICACIÓN PARAFISCALES
Paz y Salvo de Aportes Parafiscales
(No necesita autenticación notarial)

Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2

PROCESO MC No SCRD-MIC-001-001-2019

Yo **JORGE LEONARDO CORREA SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.206.860, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **L&S INVERSIONES S.A.S.** con NIT No. 901271415-3 , manifiesto, que la empresa ha cumplido a la fecha con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-

ATENTAMENTE



Nombre del proponente: L&S INVERSIONES S.A.S.
Representante Legal: JORGE LEONARDO CORREA SANCHEZ
Cedula: 1.014.206.860 BTA
Dirección: CARRERA 105B #77D-03
Teléfono: 3102194036

NOTA 1: La presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal de la empresa o por el Representante Legal en caso que la empresa conforme con la Ley, no cuente con aquel.

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION
DE:
L&S INVERSIONES
901.271.415-3
Jorge Leonardo Correa Sánchez
C.C. 1.014.206.860
AL:
INSTITUTO CARO Y CUERVO
NIT 899.999.096-6
CALLE 10 No. 4-69

Hoy, 16 de octubre de 2019, en las instalaciones del Instituto Caro y Cuervo, en la sede Casa de Cuervo, se reúnen por parte del Instituto el supervisor del contrato el funcionario JULIO ALEXNDER BERNAL CHÁVEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 79.705.791 expedida en Bogotá Decano (E) de la Facultad Seminario Andrés Bello y por otra parte, Jorge Leonardo Correa Sánchez, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.014.206.860, Representante Legal de la empresa L&S INVERSIONES, con NIT. 901.271.415-3, se recibe a satisfacción según el objeto del Contrato de adquisición de grabadoras digitales de voz para uso de los estudiantes de la Facultad Seminario Andrés Bello. Según contrato No. ICC-CV-156-2019, por parte de la supervisión y del apoyo a la supervisión.

JULIO ALEXANDER BERNAL CHÁVEZ
FIRMA SUPERVISOR
Supervisora del Contrato
Facultad Seminario Andrés Bello
INSTITUTO CARO Y CUERVO

JORGE LEONARDO CORREA SÁNCHEZ
FIRMA SUPERVISOR
Contratista
L&S INVERSIONES

ALEJANDRO CORREA DUARTE
Apoyo a la Supervisión
Facultad Seminario Andrés Bello
INSTITUTO CARO Y CUERVO